

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PLCA  
SEGURITY S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012**

*En el cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil doce a las diez horas, en las oficinas situadas en al Urb. Quinta Patricia Cuenca, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PLCA SECURITY S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARGOT CONCEPCION SANTIAGO CHAVEZ, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos; MARIO PATRICIO SANTIAGO CHAVEZ, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos, SANTIAGO CHAVEZ MARLENE AZUCENA, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos y, SANTIAGO CHAVEZ MARTIN ADALBERTO, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 200 votos.*

*Preside la sesión el Sr. MARIO PATRICIO SANTIAGO CHAVEZ, y actúa como Secretaria la Sra. MARGOT CONCEPCION SANTIAGO CHAVEZ.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2011.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2011.*

*El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.*

*La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:*

- 1.- Aprobación de las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011.
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2011.
- 3.- Aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011.
- 4.- Aprobación de que durante el ejercicio económico del 2011, la compañía no tuvo actividad, por lo cual no hay resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

*Certifico que es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía*



MARGOT CONCEPCION SANTIAGO CHAVEZ  
Secretaria - Accionista